



MÉXICO

Diputados suavizan aumento y dejan en 0,50% tasa de retención para ahorradores en 2024

- Legisladores de Morena dijeron que la Secretaría de Hacienda tuvo apertura para reducir la tasa de retención y así evitar un golpe a la economía de los ahorradores



Por [Zenyazen Flores](#)
20 de octubre, 2023 | 03:31 AM

Ciudad de México — **La Cámara de Diputados suavizó el aumento en la tasa de retención para ahorradores y la dejó en un nivel de 0,50% para 2024**, menor a la que había propuesto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los diputados aprobaron la madrugada de este viernes la Ley de Ingresos 2024 con el ajuste en la tasa de retención que se logró tras la negociación de Morena y sus aliados con las autoridades hacendarias.

La Ley de Ingresos 2024, enviada por Hacienda el pasado 8 de septiembre, **planteó originalmente un incremento de la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 1,48% sobre los intereses que paguen las instituciones del sistema financiero.**

La tasa de retención para ahorradores vigente en 2023 es de 0,15%.

La suavización de la tasa fue aprobada como parte del dictamen de la Ley de Ingresos 2024 que, tras su aprobación en San Lázaro, **fue turnado al Senado de la República** para que concluya su proceso legislativo.